



秋



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN PEKÍN

BOLETÍN NÚMERO 26-17/11/2023

EL CONSULADO GENERAL

INFORMA



ÍNDICE:

- I. DESTACADOS.
- II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y VIAJES AL EXTRANJERO.
- III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA.
- IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO.
- V. ¿SABÍAS QUE...?
- VI. NUESTRA COMUNIDAD.

I. DESTACADOS

- ❖ Primera Reunión Consular de UE – LA
- ❖ Regímenes económico matrimoniales en España.
- ❖ Renovación de pasaportes ordinarios españoles.
- ❖ Guía de prevención de enfermedades para niños en China.
- ❖ Registro obligatorio de viajeros ante autoridades chinas.
- ❖ Suspensión de la obligatoriedad de la declaración de salud ante aduanas chinas.
- ❖ Comunicado de la Embajada de la RP China en Madrid sobre la implementación del sistema de legalización vía la Apostilla de la Haya.
- ❖ La salud también viaja: centros de vacunación internacional en España.
- ❖ Foro “China in the Global Race for Artificial Intelligence: Strengths, Challenges, Regulations” – 1 December, 4pm

II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y DE VIAJES AL EXTRANJERO

Periodo 03/11 – 17/11/2023

En materia meteorológica os informamos sobre los episodios habituales de olas de frío de invierno. Las bajadas de temperaturas suelen ser de moderadas a drásticas de entre 8 a 16 grados, acompañadas de fuertes vientos. Las provincias del noreste, norte y este de China suelen ser las zonas más afectadas, a saber: Heilongjiang, Mongolia Interior, Jilin, Liaoning, Xinjiang, Hebei, Pekín, Shanxi, Shaanxi, Gansu, Ningxia, Qinghai, Jiangsu. En este tipo de casos, os aconsejamos que llevéis ropa de abrigo adecuada como botines, pantalones térmicos, tapa-cuellos, bufandas, gorros y abrigos. Haced uso de cremas de manos y de vaselina para evitar los efectos del aire seco que dañan la piel. Además, las autoridades meteorológicas chinas advierten del impacto negativo del El Niño en China, de cara a este invierno y primavera próximos, a saber, aumento considerable de precipitaciones de lluvia en el sur y centro del país, mayores frecuencias de episodios de olas de frío, mayores precipitaciones de nieve en el norte del país alcanzando hasta la altiplanicie de Qinghai.



En materia sanitaria os informamos sobre el aumento drástico de consultas médicas e ingresos hospitalarios de menores de edad que sufren los efectos de enfermedades respiratorias como MPP (*Mycoplasma pneumoniae pneumonia*), *streptococcus pneumoniae*, gripe A H3N2, norovirus, dengue fever y adenovirus. Los casos son más altos en Pekín, Hebei, Jilin, Fujian, Guangdong, Henan, Guangxi y Shandong, de momento. Los ancianos son también el otro grupo poblacional afectado. En este sentido, la mejor protección, estando en un lugar cerrado, es el uso de mascarillas faciales. Solo os pedimos un uso responsable de la misma. En el caso de que vuestros hijos/as tengan síntomas de dolor de pecho fuerte y fiebre alta que no se va, os recomendamos que acudáis a vuestro centro hospitalario habitual para recibir la atención médica debida.

Los síntomas de *mycoplasma pneumoniae* son dolor de garganta, fatiga, fiebre y tos persistente que puede durar meses, en niños de 5 años o más. Ello ha provocado el aumento de consultas médicas en los hospitales de todo el país, por parte de pacientes jóvenes acudiendo en masa en busca de tratamiento. La temporada de gripe de invierno y primavera generalmente se extiende desde mediados de octubre hasta principios de marzo y alcanza su punto máximo en enero. Las autoridades sanitarias informan que los

suministros de vacunas contra la gripe de este año han aumentado en comparación con el año pasado y son suficientes para satisfacer la demanda. Consultad además con vuestro médico la forma de ser vacunado contra la gripe. Más vale prevenir.



A mayor abundamiento, COVID19 sigue todavía activo, según lo indica el Center for Disease Control and Prevention (Chinese CDC) informando que se han detectado 209 casos graves de COVID19 y 24 fallecimientos en octubre en todo el país, siendo las variantes XBB las auténticas protagonistas. No se han identificado nuevas variantes. Ello quiere decir que las mutaciones siguen produciéndose y la capacidad de la población de luchar biológicamente contra éstas es cada vez menor, ya que los niveles de anticuerpos van disminuyendo. Las autoridades sanitarias advierten de un aumento de casos de COVID19, así como de la gripe de temporada al mismo tiempo, durante este invierno. Según los expertos chinos en COVID19, los efectos de larga duración causados por esta enfermedad son la fatiga, problemas de respiración, dolores de cabeza, pérdida de cabello, disfunciones en los sentidos del sabor y del olfato, entre otros.



En caso de que enferméis de gravedad y seáis hospitalizados, haced uso de vuestro seguro médico para que cubra todos los gastos médicos. De igual modo contactad con el Consulado General de España de turno sito en China para informar sobre vuestro estado de salud.

FUENTES INFORMATIVAS PARA SEGUIMIENTO DE NOTICIAS

PERIODO POST-PANDEMIA

Global Times – www.globaltimes.cn
Agencia Xinhua de noticias – www.spanish.xinhuanet.com
China Daily – www.chinadaily.com.cn
China Southern Morning Post – www.scmp.com
People`s Daily online – www.en.people.cn
China Radio International – <https://espanol.cri.cn/>
ECNS/China News Service -- <http://www.ecns.cn/>
China Internet Information Center -- <http://www.china.org.cn/>

III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

Si tienes pensado contraer matrimonio civil español con tu pareja, debes ser conocedor de la existencia de los regímenes económico matrimoniales. Los tres principales son: gananciales, separación de bienes y de participación. Estos tres tipos están legislados y aparecen en el Código Civil de España descritos en los siguientes artículos:

Capítulo IV. Art. 1.344 y siguientes. Sociedad de gananciales.

Capítulo V. Art. 1.411 y siguientes. Régimen de participación.

Capítulo VI. Art. 1.435 y siguientes. Régimen de separación de bienes.

Lo normal es que la pareja reflexione, dialogue y decida de forma civilizada qué régimen económico quiere aplicar de cara a su matrimonio civil español. Para orientarte, transcribimos los siguientes artículos del Código Civil de España, presta mucha atención:

*Artículo 1.315. El régimen económico del matrimonio será el que los cónyuges estipulen **en capitulaciones matrimoniales**, sin otras limitaciones que las establecidas en este Código.*

*Art. 1.316. **A falta de capitulaciones** o cuando éstas sean ineficaces, **el régimen será el de la sociedad de gananciales**.*

Si habéis ya decidido aplicar un régimen económico concreto (que no sea el de gananciales), en función de lo descrito en el art. 1.315, tendréis que tramitar **actas matrimoniales pre-nupciales o post-nupciales**. Este tipo de actas está legislado en el Capítulo II, art. 1.325 y siguientes del Código Civil de España. Transcribimos el art. 1.325, presta mucha atención:

Art. 1.325. En capitulaciones matrimoniales podrán los otorgantes estipular, modificar o sustituir el régimen, económico de su matrimonio o cualesquiera otras disposiciones por razón del mismo.



Te informamos que podéis tramitar y otorgar capitulaciones matrimoniales en el Consulado General de España en Pekin. El Cónsul General actúa en funciones notariales. Además, las capitulaciones deben anotarse en el Registro Civil, al margen (nota marginal) de la inscripción del matrimonio, para que produzcan efectos frente a terceras personas. Puedes consultar el siguiente enlace para obtener más información precisa sobre el procedimiento:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Notar%C3%ada&scs=Capitulaciones+matrimoniales>

Además, puedes consultar todos los artículos mencionados anteriormente del Código Civil en el siguiente enlace:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1981-11198#:~:text=El%20r%C3%A9gimen%20econ%C3%B3mico%20del%20matrimonio,de%20la%20sociedad%20de%20gananciales.>

TRÁMITES EN
#TuConsulado

exteriores.gob.es

Matrimonio

Puedes

- ✓ Solicitar la inscripción del matrimonio celebrado dentro de la demarcación consular ante la autoridad local competente.
- ✓ Solicitar tramitar el expediente de matrimonio en la Oficina Consular, si eres español y estás domiciliado en la demarcación consular correspondiente.
- ✓ Solicitar casarte ante el Encargado del Registro Civil Consular, siempre que no se opongan las leyes y reglamentos del país extranjero.

No puedes

- ✗ Solicitar la inscripción del matrimonio celebrado en el extranjero si ambos contrayentes tienen su domicilio en España, ya que es competente el Registro Civil Central de Madrid.

 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN



En España no se puede hablar de una legislación única para todo el territorio del Estado, ni un único régimen económico matrimonial. En efecto, determinadas Comunidades Autónomas tienen, junto al Estado, competencia en materia de Derecho Civil (aunque no todas incluyen entre las materias sobre las que pueden regular las referentes a los regímenes económico matrimoniales). Ello implica que todos los españoles tienen además de la nacionalidad española, **una vecindad civil concreta que es la que determina la sujeción al derecho civil común o al especial o foral** (art. 14 Código Civil). Los territorios con Derecho Civil propio que son **Aragón, Cataluña, Baleares, Navarra, País Vasco, Galicia y Comunidad Valenciana** (si bien ésta última no regula el régimen económico matrimonial pues la regulación que en su momento hizo fue declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional). En Cataluña se aplica el régimen de separación de bienes, en Baleares se aplica el régimen de separación de bienes, en Galicia se aplica el régimen económico de gananciales, en Navarra y País Vasco se aplica un régimen especial mixto. De esta forma, los ciudadanos de las restantes Comunidades Autónomas poseen la que se denomina **vecindad civil común** (el art 14 del Código Civil regula la forma de adquisición de la vecindad civil). Más información detallada con preguntas y respuestas (en especial los casos de los regímenes económico matrimoniales de Navarra y País Vasco), en el siguiente enlace de E-Justice Europe:

https://e-justice.europa.eu/36686/ES/matrimonial_property_regimes?SPAIN&init=true&member=1



Si eres residente en China y estás registrado en el Registro de Matrícula Consular de nuestro Consulado General en Pekín, o bien en el de Shanghai o Cantón, puedes solicitar la renovación de tu pasaporte ordinario español. El pasaporte se puede renovar siempre que quede menos de 1 año para su caducidad. Teniendo en cuenta los trámites chinos en materia de inmigración sobre la renovación de los permisos de residencia, extensiones de visados, te recomendamos que no dejes para última hora la renovación de tu pasaporte. La solicitud la tienes que hacer **de forma presencial** en la oficina consular. El nuevo pasaporte lo recibirá el Consulado General de España de turno en China, en el que hayas solicitado la renovación, en unas 6 semanas aproximadamente. Las oficinas consulares españolas, sitas en el extranjero no expiden pasaportes ordinarios españoles. La autoridad competente es la Jefatura Superior de Policía,

dependiente del Ministerio del Interior de España. Más información sobre el procedimiento, plazos, tasas consulares, menores edad, en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Pasaportes+y+otros+documentos&scs=Pasaportes+-+Requisitos+y+procedimiento+para+obtenerlo>

Si quieres saber más sobre este proceso: normativa básica reguladora, condiciones para su obtención, validez, entre otros puntos, puedes consultar este enlace del Ministerio de Interior de España:

<https://www.interior.gob.es/opencms/ca/servicios-al-ciudadano/tramites-y-gestiones/pasaporte/>

TRÁMITES EN #TuConsulado exteriores.gob.es

Documentación española

Puedes

- ✓ Renovar el pasaporte español.
- ✓ Solicitar el primer pasaporte (hijos de españoles nacidos en el extranjero y españoles que adquieren la nacionalidad por opción en la Oficina Consular).
- ✓ Obtener un salvoconducto para regresar a España en caso de pérdida o sustracción del pasaporte (o del DNI, en los países que permiten viajar con DNI).

No puedes

- ✗ Renovar el DNI (documento nacional de identidad)

The infographic features a yellow background with a red and white striped border. On the right side, there is an image of several blue folders hanging from a metal hanger. The text is in black and blue, with checkmarks and an 'X' mark used to indicate availability.

Si la autoridad china de inmigración te pidiera que justificaras que has sido portador de varios pasaportes españoles anteriores, ya caducados, y que en la actualidad eres titular de uno nuevo, te informamos que el Consulado General de España en Pekín puede expedirte un certificado en español y chino, dotado del sello consular protocolario, en el que aparece una descripción precisa de los números de pasaportes anteriores, sus periodos de validez y la titularidad del nuevo. Para más información envía un correo-e a: cog.pekin.nac@maec.es

Si alguna autoridad china de inmigración te pide alguna traducción de tu libro de familia o de tu pasaporte español, te informamos que el Consulado General de España en Pekín puede traducir dichos documentos o bien te puede hacer una compulsión de traducción. En el primer caso nos tienes que pasar el documento original para poder hacerte la traducción. En el segundo caso nos tienes que pasar una traducción hecha por ti o por una agencia de traducciones (al idioma chino), acto seguido cotejaremos si dicha traducción al chino está bien (o no) y emitiremos un documento con sello consular protocolario y firma del Cónsul General, atestiguando que la traducción al chino del documento español, coincide con la versión original en idioma español. Para más información sobre el procedimiento, contacta con: cog.pekin.nac@maec.es



Si tenéis que contactar con alguna Embajada o Consulado extranjero sito en la RP China, para realizar algún tipo de trámite burocrático, podéis consultar estos tres enlaces **no oficiales** que ofrecen listados y datos de contacto bastante precisos. El contenido de los mismos puede que esté un tanto desfasado o esté sujeto a actualizaciones, de las que este Consulado General de España **no se hace responsable**. Solo los ofrecemos como una guía orientativa de forma desinteresada:

China Education Center.

<https://www.chinaeducer.com/en/life/embassylist.php>

China E-Visa

<https://china-e-visas.com/emabssies-consulates-in-china/>

Embassy Pages.

<https://www.embassypages.com/china>

De cara al cuidado de la salud de tus hijos/as, te interesa saber que el Beijing Municipality Government ofrece una guía de prevención de enfermedades infantiles, que trata los siguientes puntos: síntomas, características, prevención, tratamiento e indicaciones de las siguientes enfermedades: rinitis alérgica, asma, infección por micloplasma, infección por rotavirus, norovirus, gripe. Más información en el siguiente enlace:

https://spanish.beijing.gov.cn/livinginbeijing/medicalsevice/cultureandregimen/202309/t20230919_3261882.html



En caso de que recibieras visitas de familiares o amistades, debes saber que de conformidad con el artículo 39 de la "Ley de la República Popular de China sobre la administración de entradas y salidas", si un extranjero se aloja en un hotel en China, el **hotel deberá registrarlo de conformidad con las disposiciones preceptivas del público de la industria hotelera.** En este sentido el hotel gestiona la seguridad, y envía la información del registro de alojamiento del extranjero a la agencia de seguridad pública local. En caso de que un extranjero vive o se hospede en una residencia **que no sea un hotel**, el extranjero o el residente deberá registrarse en el órgano de seguridad pública del lugar de residencia antes de que transcurran 24 horas desde su entrada a China. Más información sobre los lugares para efectuar tal registro (comisaría de policía chinas) y horarios, en el siguiente enlace:

https://spanish.beijing.gov.cn/livinginbeijing/applicationfordocuments/202009/t20200924_2090888.html

住宿登记表		
Accommodation Registration Form		
No.		表(一)
英文姓 Surname	英文名 First Name	性别 Sex
中文姓名 Name in Chinese	国籍 Nationality	出生日期 Date of Birth
证件类型 Type of Certificate	证件号码 Certificate No	签证类别 Type of Visa
签证有效期 Valid Visa	抵达时间 Date of Arrival	离开时间 Date of Departure
住房种类 Housing Status	住址 Address	

Si tú, tu familiar o amistad viaja a o sale de China, debes saber que las autoridades aduaneras chinas (a saber: Administración General de Aduanas de China) han anunciado el 31/10/2023, mediante un comunicado, **la suspensión de los requisitos obligatorios de la declaración de salud para los pasajeros entrantes y salientes**. En este sentido a partir del 1 de noviembre, los pasajeros entrantes y salientes no tendrán que presentar una declaración de salud a las aduanas. Sin embargo, aquellas personas con síntomas de enfermedades infecciosas como fiebre, tos, vómitos y diarrea deben hacer voluntariamente la declaración a las aduanas y cooperar con las autoridades en el control de la temperatura, historial epidemiológico y otras medidas sanitarias y de cuarentena, de acuerdo con la administración. Más información en el siguiente enlace: https://spanish.beijing.gov.cn/latest/news/202311/t20231102_3293538.html



Como ya sabes, el trámite de la doble legalización de documentos expedidos por las autoridades chinas, para que sean válidos en España, ya ha dejado de funcionar, a partir del 07/11/2023. En este sentido os ampliamos la información sobre el uso de la Apostilla de la Haya, sistema de legalización que la RP China ha adoptado a partir de la citada fecha. Para ello la Embajada de China en Madrid ha publicado información precisa, que incluye también el proceso de legalización - **vía la Apostilla de la Haya** - por parte de las autoridades españolas competentes, para que los documentos españoles sean válidos en China. Presta mucha atención a todo lo descrito en el siguiente enlace: http://es.china-embassy.gov.cn/esp/lqyw/aacc3/202310/t20231031_11170836.htm

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España.
Country/Pays

El presente documento público
This public document/Le présent acte public

2.- **ha sido firmado por** D. _____
has been signed by
a été signé par

3.- **quien actúa en calidad de** Notario.
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- **y está revestido del sello/timbre de** su Notaría.
bears the seal/stamp
est revêtu du sceau/timbre de

Certificado
Certified/Attesté

5.- **en** Barcelona
at/à

6.- **el día** 03/12/2013
the/le

7.- **por** el Decano del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña
by/par

8.- **bajo el número** 123456789
N°/sous n°

9.- **Sello/timbre:**
Seal/stamp:
Sceau/timbre:

10.- **Firma:**
Signature:
Signature:



Si te interesa conocer en profundidad la actualidad de la situación económica y financiera de España y de actores internacionales, debes saber que el Banco de España publica de forma regular informes especiales. El último se titula: “Detalle de Informe de Estabilidad Financiera. Otoño 2023”, que está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.bde.es/wbe/es/publicaciones/estabilidad-financiera-politica-macroprudencial/informe-estabilidad-financiera/informe-de-estabilidad-financiera--otono-2023.html>



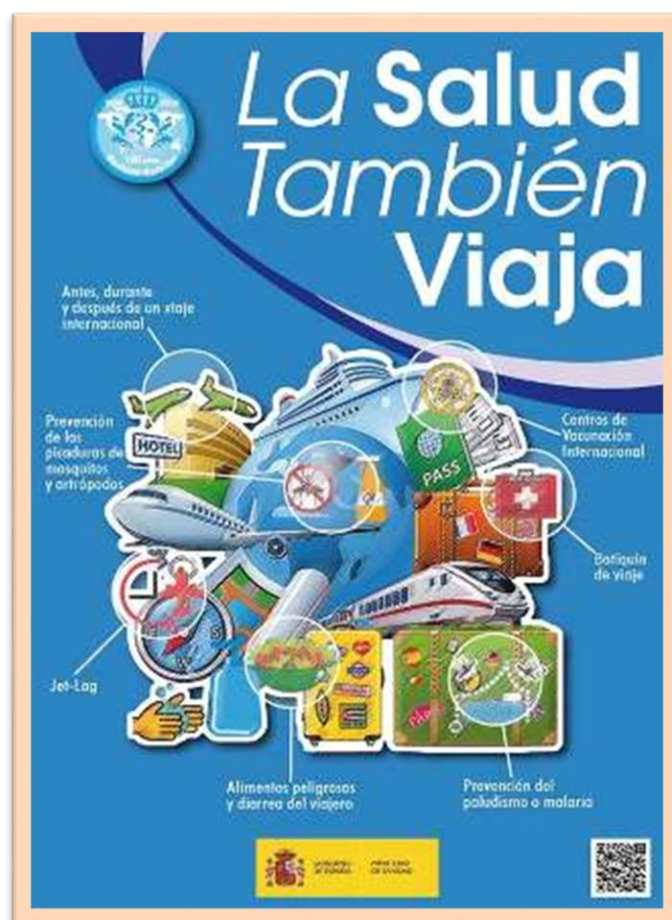
En este sentido en caso de que no pudieras viajar a España para solventar estos problemas económicos, financieros, crediticios o de seguros en general, te interesa saber que puedes solicitar y otorgar un poder notarial en el Consulado General de España en Pekín. Éste puede ser especial, general o de pleitos, en función de tus necesidades y de los consejos de tu abogado de España. De esta forma tú autorizas a un familiar, conocido, amistad o abogado que residen en España, para que te puedan representar en tu ausencia. Para poder solicitarlo contacta con: cog.pekin.nac@maec.es

Por otro lado, ya con carácter general, puedes consultar el siguiente enlace para poder conocer el servicio de notaría que ofrecemos, tipos de poderes notariales y su procedimiento:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Notar%c3%ada&scs=Poderes+notariales>



Si planeas viajar al sudeste asiático, sur de Asia, y en general a zonas tropicales, debes saber que es necesario que te vacunes frente a determinadas enfermedades típicas de zonas muy calurosas y húmedas, como, por ejemplo: **dengue, tétanos, difteria, fiebre tifoidea, hepatitis A y B, polio, fiebre amarilla, cólera, malaria, paludismo**, entre otras. Se trata de enfermedades que en España no existen y a las que tu cuerpo, por tanto, no está acostumbrado. Es por esa razón que te recomendamos muy encarecidamente que antes de viajar, acudas a tu hospital habitual en China y preguntes a tu médico qué vacunas son las más indicadas para ti de cara a tu viaje a un país tropical del sur y sureste de Asia. Más vale prevenir ya que de lo contrario corres el riesgo de enfermarse de gravedad y ser hospitalizado.



Si te encuentras en España, te informamos que el Ministerio de Sanidad de España dispone de un listado en el que se relacionan todos los Centros de Vacunación Internacional de España, con sus direcciones de localización, teléfonos de cita previa y consulta médica, correos electrónicos institucionales de consulta para el ciudadano, y horarios de atención al público. Te recomendamos que lo revise:

<https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadExterior/laSaludTambienViaja/centrosVacunacionInternacional/centrosvacu.htm>

En el siguiente enlace puedes ver un buscador por países, motivos de viaje y días de estancia que te ilustrará qué vacunas son las indicadas y necesarias para inocularlas previo a tu viaje a tu destino deseado. Este sistema te pedirá que rellenes unos datos concretos y te irá indicando más campos en pestañas sucesivas.

<https://sisaex-vac-cita.mscbs.gob.es/sanitarios/consejos/datosViajero/iniciarConsejos.do>

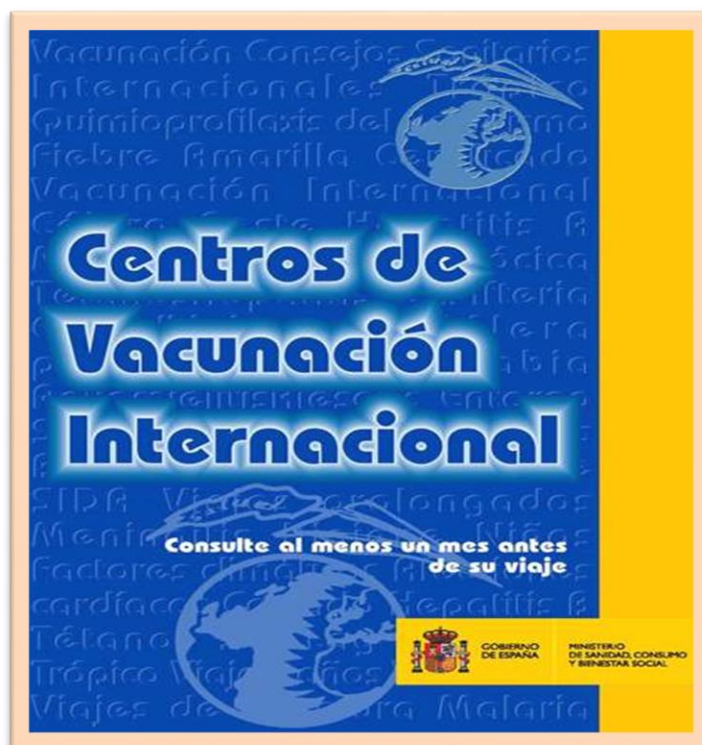
El citado Ministerio también publica información muy detallada sobre consejos sanitarios para el viajero internacional. La puedes encontrar en el siguiente enlace, del que destacamos los siguientes puntos, que te recomendamos que revise:

Consejos Sanitarios Generales

Situación Sanitaria Mundial por países

Información sobre vacunas de interés para viajes internacionales

Calendarios de Vacunación de todos los países del Mundo según la OMS
Calendarios de vacunación de los Países Miembros de la Unión Europea
<https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadExterior/laSaludTambienViaja/consejosSanitarios/home.htm>



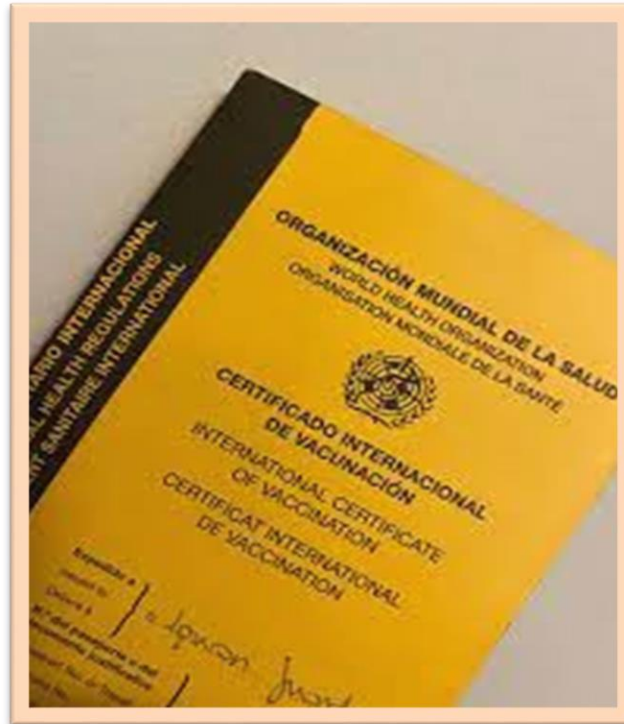
IMPORTANTE

La Organización Mundial de la Salud (OMS), de acuerdo con el Capítulo III, artículo 36, y Anexos 6 y 7 del Reglamento Sanitario Internacional (RSI-2005), dicta las especificaciones y directrices que han de recoger **los Certificados Internacionales de Vacunación o Profilaxis que se expiden por parte de los 196 Estados miembros de la misma.** Consecuentemente en España se ha editado un Certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis en el que el personal sanitario competente en este ámbito, que atiende a los viajeros internacionales en los Centros de Vacunación Internacional, cumplimenta y certifica las vacunas y los tratamientos preventivos y/o profilácticos que se les administran. La obtención de dicho certificado tiene lugar, por tanto, en los Centros de Vacunación Internacional autorizados en España, cuya relación se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadExterior/laSaludTambienViaja/centrosVacunacionInternacional/centrosvacu.htm>

Si quieres saber en detalle qué es el Reglamento Sanitario Internacional, consulta el siguiente enlace de la Organización Mundial de la Salud:

<https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/international-health-regulations-amendments#:~:text=La%20finalidad%20del%20RSI%20es,tr%C3%A1fico%20y%20el%20comercio%20internacionales.>



Somos tu Consulado en Mongolia, y a tal efecto te informamos sobre las siguientes noticias:

Si vas a viajar a Mongolia en 2024, te interesa saber que el gobierno de dicho país introducirá un sistema libre de impuestos (Tax-free) a partir de enero de 2024, eximiendo a los ciudadanos extranjeros del impuesto al valor añadido. La medida es parte de los esfuerzos del país para promover el turismo. Para solicitar el reembolso de estos impuestos, los ciudadanos extranjeros deberán registrarse en la aplicación móvil E-Mongolia y escanear online los recibos de las compras en la caja registradora. Más información en el siguiente enlace: <https://news.mn/en/800038/>



Si vas a viajar a Mongolia, te informamos sobre las vacunas recomendadas o exigidas por el Ministerio de Sanidad de España. Esta información está disponible en el siguiente

enlace:

<https://sisaex-vac-cita.mscbs.gob.es/sanitarios/consejos/recomendacion/iniciar.do>

GRIPE: Se aconseja la vacunación frente a la gripe.

TETANOS-DIFTERIA: Todas las personas deben tener actualizada la inmunización frente a tétanos difteria. Esta vacuna se recomienda a todos los viajeros con independencia del viaje, por ser una enfermedad de distribución mundial. La vacuna se administra en cualquier servicio o centro sanitario.

HEPATITIS B: En función de las actividades de riesgo previstas de deberá valorar la recomendación de esta vacuna, si no ha pasado la enfermedad ni se han vacunado con anterioridad.

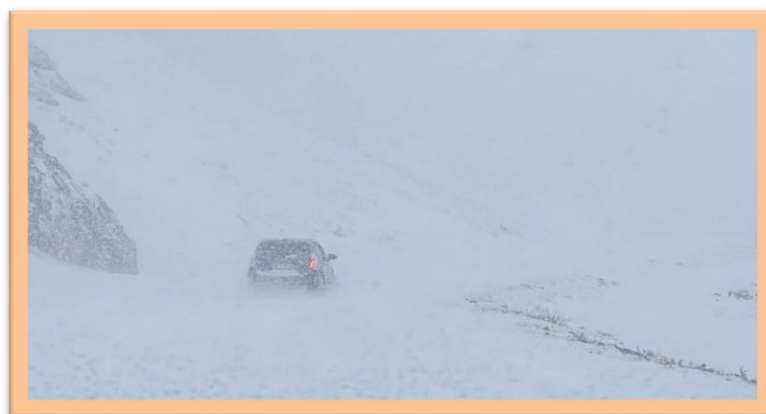
FIEBRE TIFOIDEA: Se recomienda esta vacuna ya que el riesgo de contraer esta enfermedad está asociado a **bajas condiciones higiénicas en relación con la preparación y manipulación de los alimentos, con el control de la calidad del agua de bebida y con aquellos lugares donde la eliminación de aguas residuales no se controla.**

HEPATITIS A: Se recomienda esta vacuna, si no ha pasado la enfermedad ni se han vacunado con anterioridad.



Os informamos que las autoridades meteorológicas de Mongolia, a saber, la National Emergency Management Agency, ha informado sobre recientes episodios de fuertes y virulentas precipitaciones en forma de nieve que han cubierto casi el 60% del país. Añaden que las previsiones meteorológicas de cara a este invierno serán duras. Más información en el siguiente enlace: <https://news.mn/en/800074/>

Por tanto, si tienes pensado viajar a Mongolia este invierno consulta las previsiones meteorológicas y en caso de temporales de nieve, extrema las precauciones. Los inviernos allí son muy largos y de frío extremo siendo habituales temperaturas de hasta – 30 grados.



Hemos actualizado las recomendaciones de viaje a Mongolia, las cuales están disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Detalle-recomendacion-es-de-viaje.aspx?trc=Mongolia>

INFORMACIÓN DE CONTACTO BÁSICA DE LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PEKÍN Y CONSULADOS DE ESPAÑA EN CHINA:

Delegación CDTI SOST China y Sudeste Asiático -- Correo electrónico: china@cdti.es

Agregaduría de Defensa -- Correo electrónico: agredpek@oc.mde.es

Consejería de Interior -- Correo electrónico: consejeria.china@interior.es

Consejería de Educación -- Correo electrónico: consejeria.cn@educacion.gob.es

Consejería Económica y Comercial -- Correo electrónico: pekin@comercio.mineco.es

Consejería de Turismo -- Correo electrónico: beijing@tourspain.es

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación -- Correo electrónico: pekin@mapa.es

Consejería de Información y Prensa-- Correo electrónico: consejeria.pekin@mpr.es

Más información detallada en el siguiente enlace de la Embajada de España en Pekin:

<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/pekin/es/Embajada/Paginas/Contacto.aspx>

Consulado de España en Cantón:

Correo-electrónico: cog.canton.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 20 3892 7185 / 3892 8909

Consulado de España en Shanghai:

Correo electrónico: cog.shanghai.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 21 63213543

Consulado de España en Chengdu:

Correo electrónico: cog.chengdu@maec.es

Teléfono: (0086) 28 60801696

Consulado General de España en Hongkong:

Correo electrónico: cog.hongkong@maec.es

Teléfono: (852) 2525 3041

IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO





La primera reunión consular de los países de Unión Europea y de Latinoamérica en China se celebró ayer 16 de noviembre en el Instituto Cervantes de Pekín, a iniciativa de la Presidencia Española del Consejo de Ministros de la UE. Se intercambiaron opiniones y experiencias relativas a los problemas de nuestros ciudadanos en China. Damos las gracias a todos los asistentes, a la Oficina Comercial de la Embajada de España y al Instituto Cervantes por su imprescindible colaboración.



Como sabrás, España preside el Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2023, y a tal efecto os informamos sobre las siguientes noticias:

“El Consejo da luz verde a la digitalización del procedimiento de visado. El Consejo de la Unión Europea ha dado luz verde a la digitalización del procedimiento de visado, que permitirá a las personas que tengan previsto viajar al espacio Schengen solicitar un

visado en línea”. Noticia publicada el 13/11/2023 por la Presidencia española de la UE: <https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/consejo-digitalizacion-procedimiento-visado-espacio-schengen/>

“El Consejo y el Parlamento llegan a un acuerdo para hacer más eficientes los servicios públicos digitales en la UE. La presidencia del Consejo y el Parlamento Europeo han alcanzado un acuerdo provisional sobre la legislación propuesta relativa a las medidas sobre un alto nivel de interoperabilidad del sector público en toda la UE (Ley sobre la interoperabilidad de Europa)”. Noticia publicada el 13/11/2023 por la Presidencia española de la UE:

<https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/consejo-parlamento-acuerdo-servicios-publicos-digitales-mas-eficientes-ue/>



“Acuerdo sobre nuevas normas para restaurar y preservar los hábitats degradados en la UE. La Presidencia española del Consejo de la UE y el Parlamento Europeo han alcanzado un acuerdo político provisional sobre un reglamento de restauración de la naturaleza”. Noticia publicada el 09/11/2023 por la Presidencia de la UE.

<https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/consejo-parlamento-acuerdo-normas-restaurar-preservar-habitats-degradados-ue/>

“Los ministros de la UE refuerzan la cooperación espacial para mejorar servicios e infraestructuras y potenciar la transición digital y ecológica. La cooperación espacial entre los países de la UE para mejorar la vida de los ciudadanos y potenciar la transición digital y ecológica ha centrado la reunión informal ministerial de Competitividad en materia de Espacio celebrada en Sevilla”. Más información en el siguiente enlace de la Presidencia de la UE:

<https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/reunion-informal-ministerial-competitividad-espacio-ue-sevilla-7-noviembre/>



“El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzan un acuerdo provisional sobre el nuevo marco de la Identidad Digital Europea. El Consejo de la UE y el Parlamento Europeo han alcanzado un acuerdo provisional sobre la Identidad Digital Europea (eID, por sus siglas en inglés) que permitirá garantizar una identificación fiable y segura de todos los ciudadanos europeos”. Más información en el siguiente enlace de la Presidencia española de la UE:

<https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/consejo-parlamento-trilogo-acuerdo-provisional-nuevo-marco-identidad-digital-europea/>

“La UE quiere reforzar su papel como actor de referencia en el espacio. La Presidencia española del Consejo tiene como objetivo seguir avanzando a la hora de lograr una política europea en el ámbito espacial y concretar y reforzar el rol de la Unión Europea como actor de referencia en el espacio. La Presidencia española del Consejo tiene como objetivo seguir avanzando a la hora de lograr una política europea en el ámbito espacial y concretar y reforzar el rol de la Unión Europea como actor de referencia en el espacio”. Más información en el siguiente enlace de la Presidencia española de la UE:

<https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/ue-quiere-reforzar-papel-actor-referencia-espacio-reunion-informal-sevilla/>

El Círculo de Bellas Artes y la Oficina de coordinación para la Presidencia española de la UE se han unido para organizar los foros “Europa Futura” que se desarrollarán a lo largo del segundo semestre de 2023, coincidiendo con la Presidencia española del Consejo de la UE. El pasado 7 de noviembre se celebró el foro “Calidad democrática. Retos de la democracia en el siglo XXI”. Este evento versó sobre los principales desafíos a los que se enfrenta la democracia en nuestros días, así como la importancia del fortalecimiento de las instituciones para mantener valores democráticos impidiendo una caída en la confianza o en la satisfacción por la democracia. Más información en el siguiente enlace de la Presidencia española de la UE:

<https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/eventos/foro-bellas-artes-europa-futura/>

China in the global race for AI Strengths, challenges, regulations

Introductory Remarks



H.E. Jorge Toledo Albiñana
Ambassador
EU Delegation to China



H.E. Rafael Dezcallar Mazarredo
Ambassador
Embassy of Spain in China

Moderator **Keynote Speech**



Ester Cañada Amela
Head of Government Affairs
(European Affairs) of EUCCC
EU SME Centre Advocacy Manager



Juha Heikkilä
Adviser for Artificial Intelligence
DG CONNECT, European Commission

Panel



Yi Zeng
Professor & director, Brain-inspired
Cognitive Intelligence Lab
International Research Centre for AI
Ethics and Governance
Institute of Automation, Chinese
Academy of Sciences



Nuria Oliver
Scientific Director & Co-founder,
ELLIS Alicante Foundation
Chief Scientific Advisor, Vodafone Institute
Chief Data Scientist, Data-Pop Alliance



Alicia Garcia Herrero
Chief Economist for Asia Pacific,
Natixis
Senior Fellow, Bruegel



Kai Jia
Tenured Associate Professor
Shanghai Jiaotong University



Register

1 December 2023



An event
funded by the
European Union



U23



GOBIERNO DE ESPAÑA
EMBAJADA DE ESPAÑA
EN LA
R.P. CHINA



ECPF

EU Delegation Beijing & Live on ZOOM
04:00 pm - 05:30 pm (Beijing time)
09:00 am - 10:30 am (Brussels time)
On-site participants are invited to join a networking reception
after the event at the Embassy of Spain in China.

China in the global race for the artificial intelligence: Strengths, Challenges, regulations – 1 December at 4pm

El debate está organizado conjuntamente por la Embajada de España y la Delegación de la UE y tocará sobre temas muy de actualidad, como los riesgos y uso ético de la IA, su regulación y gobernanza, el estado del arte a nivel internacional y en China, etc. Es posible la participación on-line.

MÁS NOTICIAS DE INTERÉS

El CDTI y la agencia New Energy and Industrial Technology Development Organization (NEDO) de Japón organizan su 12º CDTI-NEDO Workshop Técnico a partir de las 8:30 horas (hora española) en Madrid, el 23 de noviembre de 2023. El evento lleva como título "Artificial Intelligence Technology". Esta actividad se ha organizado en el marco de la relación del CDTI con NEDO a través del Programa Bilateral JSIP (Japan Spain Innovation Program). Tendrá formato presencial con el objetivo de dar a conocer en qué se está trabajando en ambos países para desarrollar las tecnologías y la aplicación de la inteligencia artificial.

https://eventos.cdti.es/ES/12CDTI_NEDO_Workshop_Madrid



“Spain-Thailand Innovation & Tech Dialogue: Healthy and Sustainable Food Products & Processes”. Esta acción estratégica ha sido organizada por CDTI con el ánimo de promover las empresas españolas y sus tecnologías en el extranjero. Este evento es parte de la cooperación tecnológica bilateral entre CDTI y PMUC-C (que es la agencia sponsor para R&D&I en Tailandia) fruto de un acuerdo firmado en 2022. A través de este acuerdo, las dos agencias se comprometen a promocionar la cooperación a través de acciones que abarcan: la identificación de empresas de innovación, la asistencia a empresas para que desarrollen la colaboración tecnológica y la promoción del conocimiento a través de la investigación, tecnología y sistemas de innovación. Este evento tendrá lugar el 28/11/2023 de 09.00 h a 14.00 h, hora local tailandesa. Más información en el siguiente enlace:

https://eventos.cdti.es/ES/tailandia_tecnologias_alimentarias_2023



El CDTI Innovación anuncia la apertura de la 5ª Llamada España-China para proyectos bilaterales de I+D, en el marco del Programa Internacional CHINEKA (China & Spain Innovating Program) para la presentación de propuestas de cooperación tecnológica en áreas prioritarias para ambos países. Más información sobre financiación y características de los proyectos, en el siguiente enlace:

<https://www.cdti.es/noticias/el-cdti-innovacion-anuncia-la-apertura-de-la-5a-llamada-es-pana-china-para-proyectos>



“Santander lanza 1.875 becas en España para estudiantes Erasmus con el apoyo del Ministerio de Universidades y Crue Universidades españolas”. Noticia publicada el 6 de noviembre de 2023 por Intereconomía.

<https://intereconomia.com/noticia/finanzas/santander-lanza-1-875-becas-en-espana-para-estudiantes-erasmus-con-el-apoyo-del-ministerio-de-universidades-y-crue-20231106-1617/>



“Smart City Expo 2023 anticipa en Barcelona la nueva era urbana de las ciudades inteligentes. Un millar de expositores, representantes de 800 ciudades y 140 países se citaron del 7 al 9 de noviembre para compartir innovaciones de IA aplicadas a las urbes”. Noticia publicada el 05/11/2023 por el diario ABC.

<https://www.abc.es/economia/smart-city-expo-2023-anticipa-barcelona-nueva-20231105145828-nt.html>



“La VII Cumbre Mundial de Agencias de Viajes arranca este miércoles en Granada con casi 200 profesionales del sector. La VII Cumbre Mundial de Agencias de Viajes arranca este miércoles en Granada con casi 200 profesionales del sector de los cinco continentes”. Noticia publicada el 07/11/2023 por Europapress.

<https://www.europapress.es/turismo/hoteles/noticia-vii-cumbre-mundial-agencias-viajes-arranca-manana-granada-casi-200-profesionales-sector-20231107090055.html>



“48 millones de españoles. Nuestra población estrictamente aborígen está en casi 40 millones, siendo el sector de población nacida en el extranjero, pero nacionalizados, un total de 8,5 millones de personas, el 17,69% del total”. Noticia publicada el 12/11/2023 por el diario La Razón.

https://www.larazon.es/tueconomia/48-millones-espanoles_2023111265505cc7f6ca7200116eda3.html

“La llegada de Microsoft refrenda el atractivo de Aragón para los grandes inversores. El nuevo Centro de Datos de la multinacional se instalará en la Comunidad, lo que implicará una inversión que podría sumar 264 millones de euros al Producto Interior Bruto regional”. Noticia publicada el 30/10/2023 por La Vanguardia.

<https://www.lavanguardia.com/economia/20231030/9339127/llegada-microsoft-refrenda-atractivo-aragon-grandes-inversores-brl.html>

“Dcoop comenzará a exportar almendra española a China. El Grupo Dcoop, la cooperativa agroalimentaria española formada por 75.000 agricultores y ganaderos, ha recibido la autorización por parte de China para exportar almendra al mercado asiático, según informa en un comunicado”. Noticia publicada el 15/11/2023 por Europapress.

<https://www.europapress.es/economia/noticia-dcoop-comenzara-exportar-almendra-espanola-china-20231115102202.html>



“Acciona Energía pone en marcha un parque eólico en Filipinas. El Departamento de Energía de Filipinas ha seleccionado a Acciona Energía, junto a su socio local Freya Renewables, para la construcción de un parque eólico de 160 megavatios en el territorio de Pantabangan, en Filipinas, a 150 kilómetros del norte de la ciudad de Manila”. Noticia publicada el 07/11/2023 por Intereconomía.

<https://intereconomia.com/noticia/empresas/acciona-energia-pone-en-marcha-un-parque-eolico-en-filipinas-20231107-1208/>



Grupo Eliance gana un contrato de 62,5 millones de euros en Croacia. Noticia publicada el 07/11/2023 por Europapress.

<https://www.europapress.es/economia/noticia-grupo-eliance-gana-contrato-625-millones-euros-croacia-20231107094133.html>

“La receta de éxito de estos emprendedores españoles: han triplicado su facturación en tres años. No es magia: la empresa catalana CRONUTS.DIGITAL ha encontrado la fórmula para democratizar y hacer accesible la digitalización que impulsa las pymes

españolas. Todo, por menos de un sueldo medio español al mes”. Noticia publicada el 26/10/2023 por La Vanguardia.

<https://www.lavanguardia.com/economia/20231026/9325200/receta-exito-emprendedor-es-espanoles-han-triplicado-facturacion-tres-anos-cronutsdigital-consultora-brl.html>



“¿Bienvenido Mr. Marshall Jr? Fiebre por España de los jóvenes americanos. Desde 2008 se ha duplicado la cifra de residentes estadounidenses. La venta de vivienda a norteamericanos se dispara un 88% desde 2019”. Noticia publicada el 12/11/2023 por el diario La Razón.

https://www.larazon.es/economia/bienvenido-marshall-fiebre-espana-jovenes-americanos_202311126550328cb276150001ab856c.html

“Dos hermanos unidos por su olfato para la perfumería y el emprendimiento. Estos dos hermanos dejaron sus exitosos trabajos en la abogacía y en las finanzas hace trece años para lanzar un negocio de perfumes de autor porque les dio en la nariz que podían vivir de su pasión: Si no disfrutas de tu trabajo, acabas siendo un desgraciado. Hoy Carner Barcelona huele el éxito en más de 60 países gracias a sus perfumes de autor (el frasco de 100 ml de su último lanzamiento, Revolución, cuesta 160 euros)”. Noticia publicada el 04/11/2023 por el diario Expansión.

<https://www.expansion.com/directivos/2023/11/04/6545209a468aebbe688b462f.html>

Si te interesan las relaciones internacionales, y en concreto la zona de los Balcanes, te informamos que el CIDOB ha publicado un artículo de investigación titulado: “La ampliación de la UE a los Balcanes occidentales: urgencia y reestructuración”. El autor se llama Miguel Roán, y es consultor y analista, y director de Balcanismos dentro de CIDOB. Más información en el siguiente enlace:

https://www.cidob.org/en/publications/publication_series/notes_internacionals/295/la_ampliaci%C3%B3n_de_la_ue_a_los_balcanes_occidentales_urgencia_y_reestructuraci%C3%B3n



Si tienes interés en conocer mejor la actividad política de España en el marco de la presidencia (que le corresponde ejercer) del Consejo de la Unión Europea de este segundo semestre de 2023, te recomendamos que consultes el siguiente artículo de investigación titulado: “La política europea de España: elaboración y prioridades”. Este trabajo, publicado por el Real Instituto Elcano, versa sobre el desarrollo de la quinta Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Su objetivo es analizar la participación de España en el proceso de integración europea, pilar central de su acción exterior. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.realinstitutoelcano.org/policy-paper/la-politica-europea-de-espana-elaboracion-y-prioridades/>



Si te interesa la acción de la Unión Europea en Latinoamérica, te informamos que la Fundación Carolina ha publicado recientemente un artículo de investigación titulado: “Contrato social y relaciones euro-latinoamericanas: retomando la conversación”. Este artículo versa sobre el relanzamiento de las relaciones euro-latinoamericanas en 2023, marcado por la celebración en Bruselas de la III Cumbre UE-CELAC, que favorece el desarrollo de una agenda birregional hacia una “triple transición”, digital, verde y socioeconómica. El acervo de la cooperación española en la región latinoamericana puede desempeñar un papel crucial en la ampliación de espacios de diálogo democráticos y técnicos, y de cara a las líneas de actividad definidas en la “Hoja de Ruta UE-CELAC 2023-2025. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2023/11/AC-14.-2023.pdf>

Si te interesa conocer en profundidad el liderazgo político de las mujeres en

Latinoamérica, te interesa saber que la Fundación Carolina ha organizado la siguiente actividad titulada: “IX edición del Programa Mujeres Líderes Iberoamericanas”. Este evento está teniendo lugar desde el 13 al 17 de noviembre. Bajo el título “Cooperación feminista: construir redes para la igualdad”, este programa tiene como objetivo contribuir a estrechar lazos entre mujeres líderes, organizaciones feministas e instituciones comprometidas con la igualdad de género en América Latina y España, así como promover la creación de redes de mujeres y de organizaciones feministas en ámbitos diversos como la política, la academia, la empresa, la ciencia y la tecnología, la sociedad civil, los medios de comunicación y redes sociales, la cultura y los movimientos sociales y sindicales. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.fundacioncarolina.es/ix-edicion-del-programa-mujeres-lideres-iberoamericanas/>



Si te interesa la investigación y la actualidad en materia de Inteligencia Artificial (IA), asunto que está en boga, te interesa leer la siguiente noticia titulada: “El plagio en las escuelas, el futuro del trabajo y la igualdad de oportunidades: estos son los desafíos que plantea la inteligencia artificial”. Su autor es Nacho Meneses y su contenido (publicado el 02/11/2023) no tiene desperdicio. La puedes encontrar en el siguiente enlace de El País:

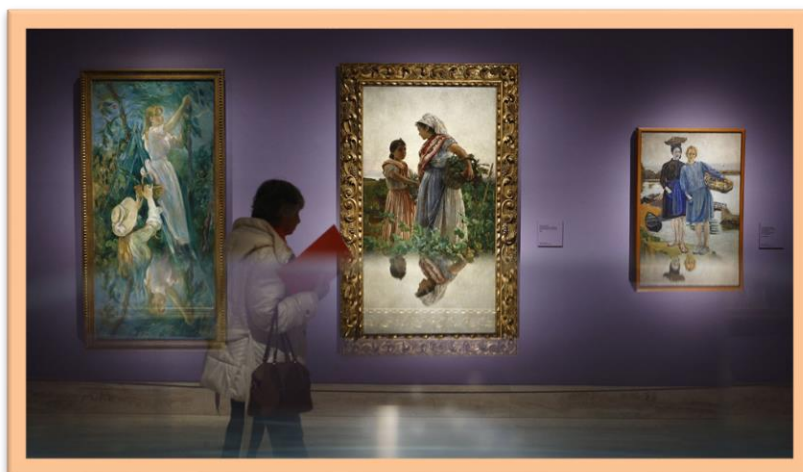
<https://elpais.com/economia/formacion/2023-11-02/el-plagio-en-las-escuelas-el-futuro-del-trabajo-y-la-igualdad-de-oportunidades-estos-son-los-desafios-que-plantea-la-inteligencia-artificial.html>



Si te gusta la pintura, te interesa saber qué el Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid, ha

organizado una exposición titulada “Maestras”, que está abierta al público hasta el 4 de febrero de 2024. Esta exposición recupera a grandes mujeres artistas desconocidas y olvidadas por la historia, famosas en su época a las que la historia ha olvidado junto a otras más desconocidas cuya obra merece recuperarse. Más información en el siguiente enlace:

<https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/exposicion-maestras-museo-thyssen/>



“España presume de la escultura más grande del mundo. El Territorio Artlanza, en la provincia de Burgos, es un espacio arquitectónico-cultural situado en la localidad de Quintanilla del Agua en Castilla y León, España”. Más información en el siguiente enlace:

http://spanish.china.org.cn/txt/2023-11/15/content_116816573.htm



Cátedra China inaugura nueva actividad de formación, titulada “Almuerzos de reflexión”. El propósito de la misma es reunirse una vez al mes para almorzar en un restaurante y proponer una serie de temas para los que un ponente principal será invitado. La sesión inaugural será el próximo miércoles 22 de noviembre, de 13:30h a 15:30h. En la primera sesión se tratará el asunto sobre “Los BRICS como nueva realidad en la gobernanza”. Más información sobre inscripción en el siguiente enlace:

<https://www.catedrachina.com/event-details/almuerzos-de-reflexion-los-brics-como-nue>

El pasado 16/11/2023 tuvo lugar la Mesa Redonda titulada China y la Unión Europea, en la que se debatieron asuntos sobre las relaciones bilaterales entre la UE y China. Esta actividad fue organizada por Cátedra China junto con CEINASEG y la Universidad Autónoma de Madrid. Este evento fue presentado por el vicedirector del Claustro Júnior de Cátedra China, Juan Andrés Gascón Maldonado. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.catedrachina.com/event-details/mesa-redonda-china-y-la-union-europea>



Si os interesa la historia de la dinastía borbónica de España, te informamos sobre la conferencia recientemente celebrada titulada: “Música y Diplomacia en la Corte de los primeros Borbones”. La podéis seguir haciendo click en el siguiente enlace de Youtube:

youtube.com/watch?v=u1gcWQQ2mAQ



- ◆ Si te interesa la información que publica la Casa Asia, puedes suscribirte a sus boletines de actividades rellenando el siguiente formulario disponible en el siguiente enlace (está en la parte superior e inferior de la página web que te saldrá):

<https://www.casaasia.es/actividad/ciclo-de-conferencias-estudios-globales-de-asia-oriental-2/>



- ◆ Si deseas recibir noticias o boletines de Casa África, te recomendamos que te suscribas en el siguiente enlace (está en la parte inferior de la página web que te saldrá): <https://www.casafrica.es/es>
- ◆ Consulta las actividades culturales y educativas organizadas por **el Instituto Cervantes de Pekín**, correspondientes al mes de noviembre. https://mp.weixin.qq.com/s/ESleFm_U5oRzLFnRxqkp3A



- ◆ Consulta las actividades culturales y educativas organizadas por el **Instituto Cervantes de Shanghai**, correspondientes al mes de noviembre. <https://biblioteca-shanghai.cervantes.es/imagenes/file/BOLETINES.pdf>



V. ¿SABÍAS QUE?

Recordando la efeméride sobre el 50º aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y la RP China, continuamos muy atrás en el tiempo para tratar los vínculos comerciales entre la España de Felipe II y las dinastías Song y Ming de China. En este sentido relatamos lo siguiente: En noviembre de 1564 Miguel López

de Legazpi envió una flota con el fin de buscar una nueva ruta que condujera a las islas Molucas a través del océano Pacífico. La flota partió del Puerto de Navidad (México) rumbo oeste y en febrero de 1565 llegó a la isla de Cebú, empezando así la conquista de las Islas Filipinas. Los chinos y los japoneses llegaban a las islas filipinas de Luzón y Mindoro para comerciar, trayendo seda, satén, lana, campanas de bronce, porcelanas, especias, hierro, estaño, ropas de algodón, entre otros. Manila, convertida en la sede del gobierno de toda Filipinas, era el lugar ideal – según Legazpi – para desarrollar el comercio con China y Japón. El 1 de julio de 1573, galeones cargados de mercancías chinas salieron de Manila rumbo al Nuevo Continente y el 15 de noviembre del mismo año llegaron al puerto de Acapulco de México. De allí una parte de estas mercancías fueron transportadas a España. Desde entonces, el comercio entre China y Filipinas se transformó en una parte de una vía comercial mucho más amplia, la Ruta de China-Filipinas-México-España. Más información en el siguiente enlace: <https://www.milgotas.com/librerias/> en la que puedes adquirir un libro muy interesante llamado: “Historia de la Relaciones Sino-Españolas”, por parte del autor Zhang Kai, traducido por Sun Jiakun y Huang Caizhen, Elephant Press, revisión: José Cervera y Petra de Llanos.

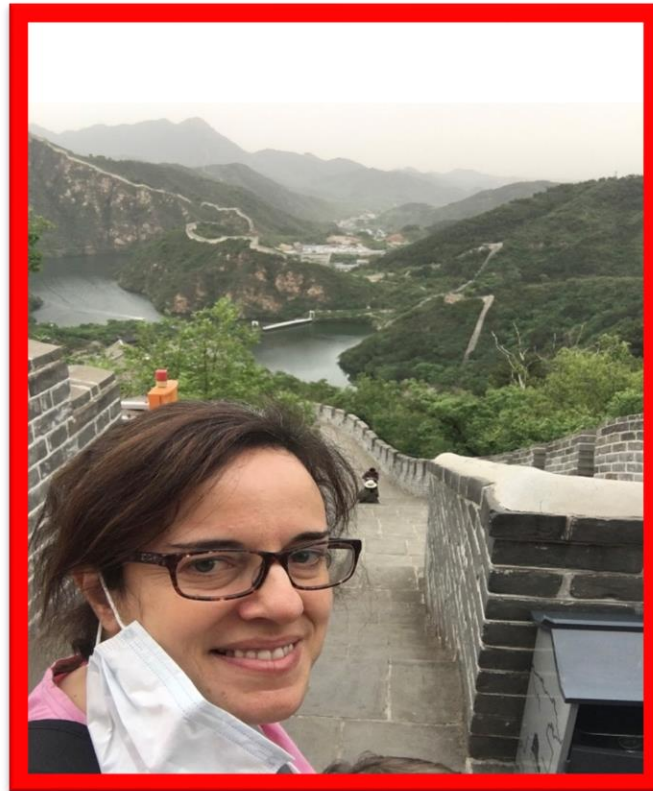
Retrato de Miguel López de Legazpi (ver siguiente página)



VI. NUESTRA COMUNIDAD



Prosiguiendo con el intercambio de experiencias de nuestros compatriotas, durante su periplo de vida en la RP China, os mostramos el perfil de nuestra compatriota llamada **Sonia Miraut Martín**, nacida en Madrid, quien reside ya desde hace 7 años en Pekín con su esposo e hijos. Su aportación es la siguiente:



“Aún recuerdo cómo si fuera ayer la mañana que llegamos a Pekín, el 22 de agosto de 2016. Es increíble que hayan pasado ya más de 7 años. Era la primera vez que toda mi familia viviría fuera de España, en principio solo para unos pocos años. Recuerdo cómo aquella mañana no brillaba el sol (luego ya supimos cómo son los veranos de Pekín...) e incluso dudé si normalmente brillaría por las tantas historias que había escuchado, malas la mayoría, sobre la contaminación.

Pero desde entonces ha brillado muchas veces el sol, y desde el minuto uno todos nos sentimos muy bien en Pekín, y nos seguimos sintiendo súper acogidos en esta ciudad, que podemos llamar sin ninguna duda, nuestro hogar.

Durante estos años, mi familia, al igual que la propia ciudad de Pekín, y hemos vivido el antes y después de la pandemia. Nos sentimos afortunados, porque, aunque hubo momentos duros durante la pandemia, nunca olvidamos cómo habían sido los años previos y estábamos convencidos de que todo volvería a ser igual, como así ha sido. Da gusto volver a ver una ciudad tan llena de vida.

El cómputo de todos estos años está siendo muy positivo. Nuestros hijos llegaron prácticamente siendo bebés (mi hija, con 3 años y medio, y el peque con 10 meses). Han crecido aquí. Creemos que es muy enriquecedor poder crecer en otra cultura tan distinta a la suya, rodearte de gente muy diversa. Además, se han involucrado, y ambos conocen el idioma chino.

Por mi parte, aunque ha sido la primera vez que he tenido que dejar temporalmente mi trabajo en España, desde que llegué aquí, he intentado sacarle el máximo partido a esta experiencia: los primeros años pasando más tiempo con mis hijos, y a continuación, cuando ambos ya iban al colegio, a disfrutar de todo lo que tiene Pekín y de su gente, china, extranjera, y por supuesto, española. Pekín es una ciudad trepidante, ofreciendo algo nuevo cada día. Sobre todo, culturalmente: su comida, sus templos, sus parques, sus galerías y sus museos.

Pekín y China se ha convertido en uno de los lugares más importantes en nuestra vida y ocupará un lugar enorme en nuestros corazones, porque, como ya dije antes, es imposible no amar al que es tu hogar”.

Pekín, a 17 de noviembre de 2023

Tel:+8610 6532 0780/81/82 Fax:+ 8610 6532 0784 Correo: cog.pekin@maec.es

San Li Tun Dong Si Jie, nº 9 - Distrito de Chaoyang - Pekín

北京市朝阳区三里屯东四街9号

Boletín quincenal del Consulado General de España en Pekín

Dirección: Juan José Buitrago de Benito

Editor: Enrique Pérez Flores

Diseño y redacción: Elena Seoane Rodríguez

Diseñadora gráfica: Helena Villar Segura